

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

<https://www.linkedin.com/pulse/candidatos-decano-del-icam-ra%25C3%25BAI-ochoa-juan-gonzalo> <https://twitter.com/miguelgallardo/status/1586323300544024576>

A todos los candidatos a decano del ICAM (Ángeles Chinarro, Begoña Trigo, Beatriz Saura, Raúl Ochoa, Juan Gonzalo Ospina, Eugenio Ribón y Miguel Durán) en [CARTA ABIERTA publicada en https://www.miguelgallardo.es/candidatos-icam.pdf](https://www.miguelgallardo.es/candidatos-icam.pdf)

En las elecciones de 2017 observamos y denunciemos hechos electoralmente muy relevantes relacionados con Google e IBM. Por una parte, Google publicitó, en nuestra opinión, fraudulentamente, la campaña del actual decano, José María Alonso, y no dejamos de pedir información que nunca nos proporcionó su director de comunicación, Alfonso Merlos, sobre sus relaciones con Google. Por otra, Javier Íscar era el candidato de International Business Machines IBM, descaradamente. El ICAM es el escenario de fenómenos trascendentales, inimaginables en otros países.

En las elecciones que se celebrarán el 20.12.22 los patrocinios y la publicidad en Google, Twitter, Facebook y LinkedIn, o las relaciones con IBM, Microsoft u Oracle deben ser muy vigiladas en todas las candidaturas y por todos los colegiados, porque las dependencias y cautivizaciones tecnológicas, o la corrupción, es muy cara y la pagamos todos. Podemos señalar “[CONTROL DE TOGAS](#)” delictivo, incluso en los correos electrónicos del dominio “@icam.es” y monitorizaciones muy perversas.

Pero mucho más grave aún es la censura que encubre datos relevantes de algún candidato a decano. Es público que Google está encubriendo hechos con relevancia penal y, en ciertas candidaturas, es mucho más valiosa la censura, que la publicidad. Hacemos responsables, tanto de la publicidad fraudulenta, como de la censura ilícita, a la directora general de Google Fuencisla Clemares, y en los servicios jurídicos, a la colegiada en el ICAM, abogada María González Ordóñez. En este sentido, pedimos la colaboración de todos los candidatos y colegiados en el ICAM para detectar censura encubridora que pudiera tener consecuencias electorales y con especial interés en todo cuanto haya sido objeto de algún “[Aviso de retirada de contenido](#)” como los notificados site:cita.es | site:miguelgallardo.es contra el principio “[de omni re scibili](#)”.

No solamente haremos responsables a los candidatos que censuren, sino a quienes les encubran, porque Google, Twitter, Facebook o LinkedIn pueden ser denunciados y juzgados por encubrimiento de hechos penalmente relevantes. Además, si interviene algún funcionario público en las acciones censuradoras, puede ser imputado por los delitos tipificados en los artículos 538 y 542 del Código Penal, entre otros. El derecho a informar y ser informado por quienes representan a la Abogacía debe ser sagrado.

Varias autoridades, y en especial, la Agencia Española de Protección de Datos AEPD, pueden interferir en las elecciones a decano del ICAM de muchas maneras, algunas casi indetectables. No todos los candidatos tienen acceso a los mismos datos de colegiados, y tampoco todos los electores pueden conocer todo lo que deberían antes de votar a un candidato, pero nos consta que la AEPD, y su directora Mar España Martí, está censurando datos relevantes de la actividad de algunos abogados que viven, precisamente, de borrar o eliminar enlaces de Internet con información de interés público e incluso gran relevancia electoral. Podemos ofrecer muy abundantes referencias fácilmente verificables tanto de la censura de la actual directora de la AEPD, como de Google, Twitter, Facebook y LinkedIn que no deben permitirse en modo alguno durante una campaña electoral. Si un candidato esconde hechos que sus votantes debieran poder conocer, pero no pueden conocer, las responsabilidades en caso de que ganase, serían ilimitadas, también para quien le haya encubierto.

REFERENCIAS publicadas de las que nos hacemos plenamente responsables:

METAENLACE sobre IBM e ICAM

<https://www.google.com/search?q=IBM+ICAM+site%3Acita.es+%7C+site%3Amiguelgallardo.es>

METAENLACE sobre Google e ICAM

<https://www.google.com/search?q=Google+ICAM+site%3Acita.es+%7C+site%3Amiguelgallardo.es>

METAENLACE sobre censura pagada en Google

<https://www.google.com/search?q=%22CENSURA+PAGADA%22+site%3Acita.es+%7C+site%3Amiguelgallardo.es>

METAENLACE sobre encubrimiento por censura pagada y publicitada en Google

<https://www.google.com/search?q=ENCUBRIMIENTO+CENSURA+site%3Acita.es+%7C+site%3Amiguelgallardo.es>

Casos concretos de abogados ejercientes que consiguen censura en Google

Informe publicado en <https://www.miguelgallardo.es/informe-juzgado-gava.pdf>

PDF con 37 notificaciones de enlaces míos ya censurados por Google sin tutela judicial alguna, y presunto encubrimiento de hechos y datos con relevancia penal en <https://cita.es/google-censura-juzgado.pdf>

Recurso de reposición contra resolución censuradora de la directora de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD Mar España Martí registrado

<https://cita.es/aepd-teborramos-reponiendo-registrado.pdf>

Agencia Española de Protección de Datos AEPD en PS/00485/2021

Atn. directora Mar España Martí, secretaria general Mónica Bando Munugarren, instructor Ángel Carralero Fernández, secretaria Cristina Gómez Piqueras y subdirectora de Inspección de Datos Olga Pérez Sanjuán, quedando este **recurso**

publicado en <https://www.miguelgallardo.es/aepd-teborramos-reponiendo.pdf>

<https://cita.es/aepd-transparencia-teborramos-repone.pdf> <https://cita.es/aepd-teborramos-reponiendo-magistrada.pdf>

Proyecto para la detección y evidencia de censura en Google

[google-metabuscador.pdf](#) - CITA

<http://www.cita.es> > google-metabuscador PDF Google censura y discrimina con “ SHADOWBANNING ” contenidos que no le conviene que se conozcan, y de la misma manera que vende publicidad, también gestiona y afecta a las reputaciones ...

EXTRAGOOGLE METAGOOGLE ULTRAGOOGLE Y FUERA DE GOOGLE

Un proyecto heurístico de [APEDANICA](#) Tel. (+34) 902998352

[BUSCANDO SOCIOS](#) en www.cita.es/google-metabuscador.pdf

NOTA: Esta **CARTA ABIERTA** pretende abrir un debate sobre las legalidades y la ética de las campañas electorales en colegios profesionales en general, y en especial, en el más grande de Europa cuyas políticas y decisiones nos afectan a muchos, o a todos. Agradeceremos que se traslade a sus destinatarios y cuanto se nos comente porque si hay algo que debiera ser sagrado para la Abogacía, es el derecho a informar y ser informado, más allá del art. 20 de la Constitución, y el 19 de las Naciones Unidas.

A todos los candidatos a decano del ICAM (Raúl Ochoa, Juan Gonzalo Ospina, Eugenio Ribón, Beatriz Saura, Miguel Durán, Ángeles Chinarro y Begoña Trigo) en

CARTA ABIERTA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/candidatos-icam.pdf>

<https://twitter.com/miguelgallardo/status/1586323300544024576> <https://www.linkedin.com/pulse/candidatos-decano-del-icam-ra%25C3%25BAI-ochoa-juan-gonzalo>

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf